

Chiguayante, 06 de Septiembre de

2021.

**CIRCULAR N°4**  
**FINANCIAMIENTO COMPARTIDO AÑO 2021**

Señores Padres y Apoderados(as):

Junto con saludarlos, informo a ustedes, que he tomado la decisión de aplicar una rebaja del arancel de Financiamiento Compartido del Establecimiento para el año 2021 equivalente a un 20%.

Debo aclarar que esta decisión, está asociada a diversas consultas efectuadas por los Señores Apoderados y a conversaciones sostenida recientemente con la Presidenta del Centro General de Padres del Establecimiento.

Para complementar, la información relacionada con esta rebaja del 20%, preciso a continuación que corresponde a una rebaja de \$9.900 mensuales, pasando de esta manera el arancel mensual original de \$49.900 a un nuevo arancel de \$40.000 mensuales.

- Nuevo Arancel año 2021 : 10 cuotas mensuales de \$40.000, a partir del 01.03.2021.
- Forma de pago:

En forma presencial en la Oficina de Recaudación, ubicada en el Colegio Aurora de Chile Sur, Avenida Manuel Rodríguez N°1249, Chiguayante, en horario de 08:30 a 14:00 horas.

Vía transferencia electrónica de la siguiente manera:

FUNDACION EDUCACIONAL COLEGIOS AURORA DE CHILE

RUT 65.143.667-2

**BANCO SCOTIABANK**

**CTA.CTE. 97-43830-71**

**CORREO:** [recaudacionauroradechile@gmail.com](mailto:recaudacionauroradechile@gmail.com)

**Es necesario que en el correo asociado a la transferencia electrónica se indique el nombre del alumno y curso.**

Como consecuencia de esta rebaja del arancel del año 2021, no será necesario suscribir nuevos Contratos de Prestación de Servicios Educativo y sus correspondientes Pagaré.

Debido a la rebaja del arancel mensual, las diferencias de pago de apoderados que a la fecha han pagado cuota mensual, esta diferencia será descontada en la cuota del mes de diciembre de 2021.

Aprovecho, además, la ocasión para informar a los señores Apoderados, que estamos ejecutando, todas las iniciativas necesarias, para desarrollar las clases presenciales de nuestros alumnos, considerando los aforos que nos permiten los Protocolos Sanitarios, emanados por el Ministerio de Salud.

Saluda atentamente a ustedes,



Caupolicán Suárez Espinoza  
Representante Legal

Fundación Educacional Colegios Aurora de Chile

